

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****GALAPAGAR**

## LICENCIAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público para general conocimiento que don Alejandro García Martín, en representación de Exclusivas Galapagar, S. L., ha solicitado licencia de obra y actividad para reforma y ampliación de estación de servicio en el emplazamiento correspondiente con el número 70 de la calle Guadarrama.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 10 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, Alberto Gómez Martín.

(02/9.577/22)

